

Contrato de compraventa de un vehículo usado VMP entre particulares



En a de de 20..... HORA:

Vendedor:

D.
y domicilio en calle , con N.I.F.

Comprador:

D.
y domicilio en calle , con N.I.F.

Vehículo:

Marca:

Nº de Bastidor:

Kilómetros:

Reunidos vendedor y comprador en la fecha del encabezamiento, manifiestan haber acordado formalizar en este documento **CONTRATO DE COMPRAVENTA** del vehículo VMP que se especifica, en las siguientes **CONDICIONES**:

- 1ª) El vendedor vende al comprador el vehículo de su propiedad anteriormente especificado por la cantidad de euros.
- 2ª) El vendedor declara que no pesa sobre el vehículo ninguna sanción pendiente de abono en la fecha de la firma de este contrato, comprometiéndose en caso contrario a regularizar tal situación a su exclusivo cargo.
- 3ª) El vendedor se compromete a facilitar los distintos documentos relativos al vehículo, así como a firmar cuantos documentos aparte de éste sean necesarios para que el vehículo quede correctamente inscrito a nombre del comprador.
- 4ª) Una vez realizada la correspondiente transferencia, el vendedor entregará materialmente al comprador la posesión del vehículo, haciéndose el comprador cargo de cuantas responsabilidades puedan contraerse por la propiedad del vehículo y su tenencia y uso a partir de dicho momento de la entrega.
- 5ª) El comprador declara conocer el estado actual del vehículo, por lo que exime al vendedor de garantía por vicios o defectos que surjan con posterioridad a la entrega, salvo aquellos ocultos que tengan su origen en dolo o mala fe del vendedor en un plazo de 6 meses desde la firma de este contrato.

Y para que así conste, firman el presente contrato de compraventa, por triplicado, en la fecha y lugar arriba indicados.

Firma del vendedor

Firma del comprador